LA HORA

QUITO, MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2655575 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 175 hasta el No. ..... por haber sido:

- 543

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 5032130161 correspon-

Corriente No. 222102-3 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 27 por haber sido: Perdido.

- 546

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido

Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7765090 se va a proceder a anular el cheque No. 2761

pondiente a SONIA PUEBLA. Libreta No. 5032207636. Beneficiario. SONIA PUEBLA.

-559

UBLICA DEL ECUADOR
TENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

URA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
ICA, TELEPROCESO ELECTRONICO
RADE-ABAD, INFORTELEC,
COMPAÑIA LIMITADA"

ROBACION.- La escritura púbica de constitución de "INFORMATICA, RONICO ANDRADE-ABAD, INFORTELEC, COMPAÑIA LIMITADA" Quito el 30 de julio de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó 1546 de 9 de sept. de 1991.

parecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los

E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
casado	ecuatoriana	Quito
soltero	ecuatoriana	Quito
casado	ecuatoriana	Quito

- El nombre de la compañía es "INFORMATICA, TELEPROCESO DE-ABAD, INFORTELEC, COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de

cilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de

El objeto social de la compañía es: "El desarrollo de sistemas de imiento de curso sy seminarios para la capacitación de personal en el la importación de partes, piezas, suministros y equipos electrónicos de social de equipos de computacion y comunicaciones; la comercialización es; la elaboración de partes y piezas electrónicas; el ensamblaje y s electrónicos, de manera especial de equipos de comunicación..."

El capital social de la compañía es s/. 4'000.000,oo dividido en 4.000 000,oo cada una.

CAPITAL.- El capital social está suscrito íntgramente y pagado de la pecies s/. 4'000.000,oo; los socios que pagan en especies son: Ivar bad Z. y Víctor Abad Z., mediante el aporte de bienes muebles.

REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta nistrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, la compañía ejerce el Gerente General.

miento del público para los fines legales consiguientes.

991

AL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "JIMENEZ-CABEZAS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "JIMENEZ-CABEZAS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de junio de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1539 de 6 de sept. de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Carlos Arturo Jiménez Cabezas en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "JIMENEZ-CABEZAS CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 1'895.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de s/. 3'000.000,oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 1'895.000,oo.

5. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 de sept. de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

SECRETARIO GENERAL

svr/617